

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de mayo de 1998, a las diez horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en las fincas subastadas.

Bienes que se sacan a subasta

1. Rústica.—Campo seco, mitad de la finca 45 del polígono 4, de 3 hectáreas 6 áreas 25 centiáreas. Inscrita al tomo 351, libro 28, folio 194, finca número 4.851. Valor: 5.977.500 pesetas.

2. Rústica.—Campo seco, mitad de la finca 45 del polígono 4, de 3 hectáreas 6 áreas 25 centiáreas. Inscrita al tomo 351, libro 28, folio 195, finca número 4.852. Valor: 5.977.500 pesetas.

Agrupación. Colindantes entre sí las dos fincas precedentes descritas a los números 1 y 2, sus propietarios las agrupan para formar una sola con la siguiente nueva descripción: Rústica. Campo seco, en término de Quinto de Ebro, finca 45 del polígono 4, de 6 hectáreas 12 áreas 50 centiáreas. Inscrita al tomo 365, libro 30, folio 86, finca número 5.048. Valor: 11.955.000 pesetas.

3. Finca rústica número 76/2 del polígono 8; terreno dedicado a secano. Ayuntamiento de Quinto de Ebro (Zaragoza). Tiene una extensión superficial de 2 hectáreas 67 áreas 50 centiáreas, y es por tanto, indivisible. Inscrita al tomo 334, libro 19, folio 28, finca número 2.900. Valor: 1.668.000 pesetas.

4. Urbana.—Solar en rincón del lugar, zona ganadera, de 5.813 metros cuadrados. Polígono 47, parte de la parcela 238. Inscrita al tomo 263, libro 14, folio 111, finca número 2.098. Valor: 1.600.000 pesetas.

5. Mitad indivisa de urbana. Solar en rincón del lugar, Valdecara, de 6.900 metros cuadrados. Polígono 47, parte de la parcela 238. Inscrita al tomo 263, libro 14, folio 115, finca número 2.102. Valor: 950.000 pesetas.

6. Quinta parte indivisa de rústica. Finca número 48 del polígono 10, de secano, en término de Quinto de Ebro, de cabida 1 hectárea 68 áreas. Inscrita al tomo 334, libro 19, folio 115, finca número 2.987. Valor: 600.000 pesetas.

7. Quinta parte indivisa de rústica. Finca número 74 del polígono 22 de regadío, partida Puiarenas, de cabida 1 hectárea 87 áreas 80 centiáreas. Inscrita al tomo 348, libro 26, folio 155, finca número 4.385. Valor: 600.000 pesetas.

Dado en Zaragoza a 31 de diciembre de 1997.—La Magistrada-Juez, Pilar Salas Ausens.—El Secretario.—7.230.

ZARAGOZA

Edicto

Doña María Dolores Ladera Sainz, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 10 de Zaragoza,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 592/1996, promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, representada por el Procurador don José Andrés Isiegas Gerner, contra doña Lucía Almale Gaudó y don Santiago Ochoa Gil, en los que en resolución de esta fecha se ha acordado sacar a la venta, en pública subasta y su publicación, por término de veinte días, el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, en la forma siguiente:

Primera subasta, el día 23 de marzo de 1998, a las diez horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 20.000.000 de pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematado el bien en la primera, el día 20 de abril, a las diez horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 18 de mayo, a las diez horas, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción de la parte acreedora ejecutante, deberán consignar, previamente, en la cuenta general de depósitos y consignaciones del Banco Bilbao Vizcaya, el 20 por 100 del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Tercera.—Hasta el día señalado para el remate podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado.

Cuarta.—Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Bien objeto de subasta

Urbana.—Casa sita en calle Ramón y Cajal, número 39, de San Mateo de Gállego, que consta de planta baja con corral y un piso superior, con una extensión superficial de 240 metros cuadrados, de los cuales 80 metros cuadrados corresponden a la casa, y los 160 metros cuadrados restantes al corral. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Zaragoza, al tomo 4.193, libro 65, folio 203, finca 5.007, inscripción primera.

Sirva el presente edicto primera de notificación a la parte demandada, en caso de que la misma se encuentre en ignorado paradero y o no fuere hallada en su domicilio.

Y para su publicación, expido el presente en Zaragoza a 14 de enero de 1998.—La Secretaria, María Dolores Ladera Sainz.—7.378.

ZARAGOZA

El Juzgado de Primera Instancia número 3 de Zaragoza.

En virtud de lo dispuesto en el procedimiento sumario hipotecario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, número 1.051/1996-B, promovidos por Caja de Ahorros de La Inmaculada de Aragón, contra doña María Josefa Galipienzo Martínez y don José Miguel Goberna Zamorano, se rectifica el edicto anunciando subastas, publicado el 15 de enero de 1998, en el sentido que los bienes de la subasta 1, finca registral número 3.818-250 está valorada en 500.000 pesetas; la 2, finca registral 4.400 está valorada en 12.000.000 de pesetas, y la 3, finca registral 7.716 está valorada en 2.000.000 de pesetas.

Dado en Zaragoza a 2 de febrero de 1998.—El Secretario judicial.—7.152.

JUZGADOS DE LO SOCIAL

BILBAO

Edicto

Doña Elena Herrero Sánchez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 9 de Bilbao (Vizcaya),

Hago saber: Que en autos número 712/1996, ejecución 210/1996 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don José Luis Torres Álvarez y otros, contra las empresas «Transformados Pealsa, Sociedad Anónima», y «Tubos y Envases Flexibles, Sociedad Limitada», sobre ejecución, se ha dictado la siguiente:

Vista la diligencia anterior y comprobado el error cometido en el edicto de la subasta de las presentes actuaciones, librese nuevo edicto subsanado el anterior, haciendo constar que los bienes que se subastan son propiedad de las ejecutadas «Transformados Pealsa, Sociedad Anónima», y «Tubos y Envases Flexibles, Sociedad Limitada», y, asimismo, que los bienes embargados están depositados en el domicilio de la empresa ejecutada en barrio de la Herrera, sin número, de Balmaseda (Bizkaia), a cargo de los depositarios ya citados.

Notifíquese esta resolución.

Modo de impugnarla: Mediante recurso de reposición a presentar en este Juzgado dentro de los tres días hábiles siguientes al de recibirla, cuya sola interposición no suspenderá la ejecutividad de lo que se acuerda (artículo 184.1 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Lo que propongo a su señoría para su conformidad.—El Secretario judicial.—Conforme, la Magistrada-Juez, Susana Castaños del Molino.

Y para que le sirva de notificación en legal forma al público en general y a las partes del proceso en particular, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», en Bilbao (Vizcaya) a 2 de febrero de 1998.—La Secretaria judicial, Elena Herrero Sánchez.—7.244.

BILBAO

Edicto

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao,

Hago saber: Que en proceso seguido ante este Juzgado de lo Social número 1 registrado con número 709/1995, ejecución número 118/1996, a instancia de don Julián González Gómez, doña Merche Larrazábal Pérez, don Agapito Lamborena Planillo, don Ángel Lamborena Planillo, don Fernando Vitoria Portilla y don Julián Simón Díaz, contra don Aniceto Tajada Zabaleta, en reclamación sobre cantidad, en providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta, por término de veinte días, el siguiente bien embargados como propiedad de la parte demandada, cuya relación y tasación es la siguiente:

Lonja de la parte norte y piso derecha planta superior de la casa número 61 del barrio de Altamira, de Abanto y Ciérvana. Inscrita al tomo 390, libro 87 de Abanto y Ciérvana, folio 162, finca número 6.507.

Valorada en 8.500.000 pesetas.

Condiciones de subasta

Tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Bilbao, en primera subasta, el día 23 de marzo de 1998. Caso de no haber licitadores o siendo inadmisibles sus posturas, se celebrará segunda subasta el día 22 de abril de 1998. Si en ésta volvieran a darse esas circunstancias, se celebrará la tercera subasta el día 19 de mayo de 1998.